

## **Orientación sobre las recomendaciones de seguridad sanitaria para la continuidad de las actividades de construcción durante un brote de coronavirus Covid 19**

En este período de epidemia del coronavirus responsable de una enfermedad llamada Covid 19, la prioridad de las empresas constructoras es adoptar medidas preventivas para proteger la salud de sus empleados, de acuerdo con las responsabilidades de los empleadores y alentarlos a cuidar su salud y seguridad y la de su séquito.

En el presente documento se enumeran las medidas urgentes y específicas que deben aplicarse para garantizar las condiciones sanitarias necesarias al personal de construcción que trabaja en oficinas, talleres, almacenes u obras de construcción y otros lugares, además de las medidas sanitarias promulgadas por los poderes públicos, que han aprobado estas medidas específicas.

En el contexto de esta crisis sanitaria de magnitud excepcional, la aplicación de estas medidas es una condición ineludible para las actividades del sector de la construcción y las obras públicas. Corresponde a cada empresa evaluar su capacidad para cumplirlas y tomar las medidas necesarias.

El Covid 19 forma parte de la familia de los Coronavirus, que es una gran familia de virus generalmente responsables de los resfriados y los síndromes de gripe leve. No obstante, pueden presentar formas graves, sobre todo en personas frágiles (ancianos o enfermos crónicos, lactantes, mujeres embarazadas...).

La transmisión del virus se realiza por proyección de gotas y por contacto físico principalmente de las manos a través de objetos contaminados, lo que la convierte en una enfermedad altamente contagiosa (mismo lugar de vida, contacto directo a menos de un metro al toser, estornudos en ausencia de medidas de protección...). En la actualidad, no hay ninguna vacuna ni tratamiento específico.

Sólo el respeto de las medidas preventivas permite limitar los riesgos de infección. La prevención del contagio en las actividades de construcción requiere la aplicación estricta de medidas de barrera en las actividades/talleres de construcción y en los anexos (oficinas, proveedores...).

Las empresas deben respetar estrictamente las recomendaciones de esta guía durante todo el período de contención decidido por las autoridades y, si no pueden hacerlo, deben cesar su actividad en las obras en cuestión.

Esta guía ha sido aprobada por los Ministerios de Transición Ecológica y Solidaridad, de Asuntos Urbanos y Vivienda, de Solidaridad y Salud, y de Trabajo.

## Requisitos previos

### Obtener sistemáticamente el acuerdo previo de los clientes:

o Para cada operación, sea cual sea su tamaño, el propietario del proyecto formaliza, después de un análisis, si es necesario por el director del proyecto y el coordinador de MSF (cuando la operación está sujeta a este sistema), de acuerdo con las empresas intervinientes, una lista de condiciones sanitarias para garantizar que los diversos actores puedan aplicar y respetar las medidas adicionales promulgadas a largo plazo. Este análisis tendrá en cuenta...:

- la capacidad de toda la cadena de producción para reanudar su actividad (director de proyecto, coordinadores de MSF, oficinas de control, subcontratistas, proveedores, transportistas, etc.)
- condiciones externas o internas de la intervención
- el número de personas en el sitio
- coactividad

o La organización propuesta tendrá por objeto limitar la coactividad en la medida de lo posible y especificar las condiciones para el cumplimiento de las medidas sanitarias en caso de que no se pueda evitar la coactividad.

o El propietario del proyecto podrá designar un referente Covid 19 encargado de coordinar las medidas a aplicar.

o Para operaciones de primera categoría, se debe realizar una CISSCT, idealmente por videoconferencia.

o Para las operaciones de coordinación de las SPS, el coordinador de las SPS actualiza el CMP de las SPS para definir las medidas de prevención de epidemias en el lugar de trabajo en el marco de las exigencias de la presente guía y del respeto de las medidas de barrera decretadas por las autoridades sanitarias; en particular, debe definir las medidas colectivas y organizativas para poder aplicarlas en los procedimientos operativos/PPSPS.

o Lo mismo se aplica a las operaciones cubiertas por un Plan de Prevención (decreto de 1992), que es actualizado directamente por el cliente.

o El coordinador del SPS debe poder llevar a cabo su misión, incluidas las visitas periódicas al lugar, limitar la coactividad en la medida de lo posible y especificar las condiciones para el cumplimiento de las medidas sanitarias en caso de que no se pueda evitar la coactividad.

o En este período de gran actividad de los servicios de emergencia, puede ser útil comprobar su disponibilidad consultando los sitios web de las prefecturas.

o Para los clientes privados, es aconsejable que acepten las condiciones generales de intervención y, en particular, las condiciones específicas de las normas higiénicas y sanitarias (capacidad de respetar los gestos de barrera, distancia mínima de 1m con cualquier persona

En caso de que las condiciones especiales vinculadas a la epidemia de Covid-19 provoquen retrasos en las obras de construcción o en la entrega de las mismas, debido a la imposibilidad de aplicar las medidas previstas, el Gobierno adoptará por decreto las medidas necesarias para prever, en su caso, la exención de las sanciones aplicables a los proveedores, los trabajadores de las obras y los propietarios de proyectos privados, durante un período que tenga en cuenta la duración de la emergencia sanitaria. Estas medidas complementarán las ya adoptadas por las Órdenes de 25 de marzo de 2020 sobre diversas medidas de

adaptación de las normas de adjudicación, procedimiento o ejecución de los contratos sujetos al código de contratación pública.

#### Largos viajes :

o Las empresas con personal en viajes largos deben garantizar la disponibilidad de alojamiento en habitaciones individuales y la posibilidad de catering.

#### Aprendices, aprendices y estudiantes de trabajo y estudio:

o A fin de limitar los viajes de todo el personal no esencial a los lugares de trabajo y los talleres, se recomienda que no se permita que los aprendices, los pasantes y los mineros suplentes viajen al lugar de trabajo y al taller. El contrato de trabajo no debe ser rescindido, la formación debe continuar, en la medida de lo posible, a distancia y el aprendiz debe seguir siendo pagado por su empleador.

### **Instrucciones generales**

- Respetar estrictamente los gestos de barrera, y en particular..:

o Respetar en todo momento una distancia mínima de 1m entre las personas, a menos que se especifique lo contrario a continuación.

o Lavado de manos minucioso y frecuente con agua y jabón líquido, al menos al comienzo del día, en cada cambio de tarea, y cada 2 horas en caso de uso no permanente de guantes, después de un contacto improvisado con otras personas o de usar objetos recientemente manipulados por otras personas, con una toalla de papel de un solo uso. Lávese las manos antes de beber, comer y fumar; si las manos están visiblemente limpias, use una solución hidroalcohólica.

o Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias.

o Recordar al personal la necesidad de evitar tocarse la cara con o sin guantes y sin previa limpieza de manos.

La posibilidad de lavarse las manos con acceso a un punto de agua y jabón es una condición esencial para autorizar la actividad.

- Use una máscara de protección respiratoria:

o El uso de una máscara y gafas protectoras es obligatorio en los siguientes casos:

trabajar a menos de un metro de otra persona: mascarilla quirúrgica como mínimo (véase la sección "actividades laborales").

intervención en un enfermo, si esta intervención no puede aplazarse: el uso de una mascarilla es obligatorio, el tipo quirúrgico es mínimo; el enfermo y su entorno deben llevar imperativamente una mascarilla quirúrgica (principio de protección cruzada).

Intervención en una persona con riesgo para la salud: se debe usar la máscara, al menos de tipo quirúrgico.

o En otros casos, el uso de una máscara no es obligatorio y se discute en el marco del diálogo social de la empresa. Las hojas prácticas de la OPPBTP pueden ser utilizadas para alimentar este diálogo.

o El personal debe ser entrenado en el uso de máscaras.

o En los períodos de máxima epidemia, es esencial respetar la distancia mínima de 1 m para evitar el riesgo de contacto, salvo en caso de imposibilidad técnica demostrada.

o También se recomienda usar los guantes y gafas de trabajo habituales.

- Controlar el acceso de los empleados y otros trabajadores en la empresa y en el sitio:

o Rechazar el acceso y hacer que cualquier persona que presente síntomas de enfermedad, en particular tos, temperatura, pérdida de olor y/o sabor, se quede en casa con una mascarilla quirúrgica.

o Las mediciones de temperatura en la entrada de los locales y lugares de trabajo no son recomendadas por el Alto Consejo de Salud Pública. Algunos pacientes con Covid 19 no tienen temperatura al principio de la infección aunque son contagiosos.

o También se recomienda interrogar a los empleados cuando asumen su cargo (guía de preguntas adjunta).

- Informar a los empleados de que el personal de alto riesgo según el Alto Comité de Salud Pública no debe trabajar y debe tener un paro laboral (se adjunta una lista e información práctica). Preste especial atención a los empleados de mayor edad.

- Designar un referente Covid 19 para la empresa y por lugar de trabajo, que pueda coordinar las medidas a aplicar y hacer cumplir (por ejemplo: gerente de la empresa, cónyuge del empleado, gerente del lugar de trabajo o empleado encargado de la prevención...).

- Para asegurar la calidad de la información y la comunicación con el personal:

Informar a los empleados es esencial en este período de epidemia, asegurándose de que las instrucciones se entiendan correctamente. Es una condición para que se adhieran a las medidas recomendadas, que requieren el compromiso y la buena voluntad de todos.

o Los representantes de los empleados y sus órganos representativos deben estar estrechamente involucrados si existen, CSE y CSSCT en particular.

o La ocurrencia de un caso en un lugar de trabajo debe ser comunicada a los trabajadores del lugar en aras de la transparencia y para fomentar el cumplimiento de las normas.

o Se deben favorecer las reuniones al aire libre.

o Organizar reuniones regulares o incluso diarias con el personal para dar a conocer las instrucciones y obtener su adhesión (respetando la distancia mínima de 1m), o asegurar un contacto telefónico.

Las actuales condiciones de intervención presentan riesgos de degradación de las condiciones operacionales debido a la probable falta de disponibilidad de personal, equipo, subcontratistas u otros recursos habituales en las operaciones. Por lo tanto, debe prestarse especial atención a todos los riesgos "tradicionales" de los lugares de trabajo y, en particular, a los riesgos de caídas, colisiones, los relacionados con la electricidad, la maquinaria, los productos químicos, la carga y las posturas.

### **Instrucciones especiales**

Suministros que deben proporcionarse para el cumplimiento de los reglamentos sanitarios :

- Desinfectante como la lejía diluida al 5%, alcohol a 70°, Anios Oxy'floor® o Phagosurf ND
- Toallitas desinfectantes tipo WIP'anios (manijas, teclado de ordenador, asiento de inodoro, vehículos, máquinas, herramientas...)
- Jabón líquido
- Toallas de mano desechables
- Cubos de pedal con tapa para desechar los consumibles de higiene después de su uso
- Bolsas de basura
- Los guantes de trabajo habituales
- Guantes desechables para manipular los cubos de basura y para limpiarlos/desinfectarlos
- Si no hay un punto de agua en el lugar de trabajo, los contenedores de agua claramente marcados como "agua para lavarse las manos".
- Gel o solución hidroalcohólica (además, si está disponible)
- Máscaras de protección respiratoria de la máscara quirúrgica o de protección superior (como complemento y para actividades específicas) \*refiérase a la hoja de la máscara

Oficinas, almacenes y talleres:

- Tener el máximo de personal teletrabajando para tener el mínimo estricto de personal presente en el lugar.
- Asegure una exhibición fuerte y visible de las instrucciones de salud.
- Respetar, en todas las circunstancias, una distancia de al menos 1 m entre las personas, por ejemplo en :  
o colocar marcadores para asegurar que se respete una distancia de al menos 1m: cinta adhesiva en el suelo, barreras, organización de los puestos de trabajo y de la circulación interna, etc...
- o limitar el acceso a las habitaciones y espacios colectivos, incluyendo el refectorio y las salas de descanso.
- Realice una limpieza regular con desinfectante cada 2 horas de las superficies de contacto más usuales con desinfectante (manijas de puertas, mesas, mostradores, estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, etc.), al menos diariamente para los pisos.
- Indique claramente la ubicación de los lavabos y anuncie la obligación de lavarse las manos al llegar al lugar y coloque el cartel de lavado de manos.
- Ponga a disposición botellas de gel o solución hidroalcohólica (si se dispone de ellas) en las zonas en que haya personas y cerca de las superficies de contacto (mesas, mostradores, etc.).
- Organizar la provisión de equipo y suministros para reducir al mínimo la necesidad de que el personal vaya al depósito.
- De ser posible, proporcione almacenamiento de suministros y materiales durante varios días en el lugar o en vehículos.
- Favorecer la llegada del personal directamente al lugar.
- Si es necesario, organice una logística centralizada para abastecer los lugares de trabajo (entrega por el depósito y los proveedores directamente en el lugar de trabajo).

#### Vehículos y maquinaria :

- Asegurar una distancia mínima de 1m entre las personas: 1 persona por fila como máximo y escalonada si son varias filas.
- En caso de uso compartido de vehículos y equipos, prever la desinfección de las superficies de contacto entre los usuarios (volante, botones de control, manija de cambio de marchas, etc.) y el suministro de toallitas desinfectantes y gel o solución hidroalcohólica.
- Para entregar autorizaciones de viaje derogatorias para la empresa.
- Recuerde al empleado la necesidad de tener el certificado de viaje de anulación personal (un documento en papel por día).
- Dar preferencia a los medios de transporte individuales. Si es necesario, utilice un vehículo personal (se comprobará el subsidio de transporte y el seguro).
- Si utiliza el transporte público: respete la distancia mínima de 1m y el lavado de manos obligatorio al llegar al lugar.

### Bases de vida y bungalows de sitio:

El lugar de vida, el contacto y el intercambio, la base de vida o el bungalow de obra son espacios en los que la organización de la presencia y los desplazamientos deben ser objeto de una atención sostenida.

- Asegure una exhibición fuerte y visible de las instrucciones de salud.
- Respetar, en todas las circunstancias, una distancia de al menos 1 m entre las personas, en particular :  
o reduciendo a la mitad la capacidad nominal de recepción simultánea de todas las instalaciones (excluyendo las oficinas),  
o posiblemente, organizando las órdenes de paso,  
o Posiblemente, cambiando las salidas,  
o posiblemente, colocando marcadores para hacer cumplir una distancia de al menos 1 m: cinta adhesiva en el suelo, barrera (por ejemplo, con el uso de mesas y sillas), organización de la circulación interior  
o restringiendo el acceso a los espacios y salas de reunión.
- Si es posible, instalen áreas de reunión, descanso y recreo al aire libre.
- Instalar un punto de agua o un dispensador de gel o solución hidroalcohólica en el exterior e imponer el lavado de manos antes de entrar en las bases de vida o bungalows del sitio.
- Ponga a disposición botellas de gel o solución hidroalcohólica (si las hay) en los lugares donde la gente va y cerca de las superficies de contacto (mesas, mostradores, etc.).
- Ponga toallitas desinfectantes en los baños para desinfectarlas antes de cada uso.
- Compruebe varias veces al día que los dispensadores de jabón, toallas de mano, toallitas desechables y gel o solución hidroalcohólica (si está disponible) están abastecidos.
- Asegurar una frecuencia diaria de limpieza de todas las instalaciones comunes con desinfectante. El trabajo de limpieza incluye: pisos, muebles, estaciones de trabajo fijas incluyendo puestos de guardia. Las superficies de contacto más comunes (puertas y manijas, pasamanos, barandillas de escaleras, ventanas y cualquier otro equipo donde se puedan colocar las manos, los inodoros (incluidos los inodoros móviles) deben limpiarse cada 2 horas. El personal encargado de la limpieza debe ser competente y estar debidamente equipado.
- Emitir las instalaciones al menos dos veces al día.
- Organizar el uso de las cantinas por turnos para limitar el número de personas en un momento dado a fin de respetar las distancias de seguridad. Asegure la desinfección limpiando entre cada ronda de comidas, incluyendo los hornos microondas, refrigeradores, etc. Cumplir estrictamente las instrucciones de lavarse las manos con agua y jabón antes de las comidas.
- Si es necesario, es mejor usar el tazón y el termo individual que trae cada compañero.

### Actividades de trabajo :

Se recuerda que las actuales condiciones de intervención presentan riesgos de degradación de las condiciones operacionales debido a la probable falta de disponibilidad de personal, equipo, subcontratistas u otros recursos habituales en las operaciones. Por lo tanto, debe prestarse especial atención a todos los riesgos "tradicionales" de los lugares de trabajo y, en particular, a los riesgos de caídas, colisiones, los relacionados con la electricidad, la maquinaria, los productos químicos, la carga y las posturas.

- Limitar el número de personas para limitar los riesgos de encuentro y contacto.
- Limitar la coactividad reorganizando las operaciones. Si es necesario, solicite el apoyo del Coordinador de SPS.
- Asignar las herramientas individualmente, excepto cuando se usan guantes de trabajo de forma rutinaria. Limitar el préstamo de equipo entre los oficiales. Evitar el intercambio de equipo o, en su defecto, desinfectar el equipo entre dos compañeros si es necesario.
- Poner en marcha un plan de tráfico que permita respetar una distancia de 1m entre las personas, especialmente cuando se cruzan los caminos. Dar prioridad al tráfico circular.
- Organizar la recepción de materiales y equipos de tal manera que se evite cualquier contacto físico.
- Presentar la organización excepcional del trabajo antes de cada turno y cada media jornada.
- Antes de cada inicio de trabajo, compruebe que los procedimientos operativos permiten respetar la distancia de al menos 1m. Si esto no es posible, use gafas y máscaras quirúrgicas de tipo II-R (se pueden usar máscaras de mayor protección, incluidas las de cartucho o las de ventilación asistida). Si esto no es posible, detenga la actividad.
- Las mascarillas y los cartuchos quirúrgicos deben eliminarse en una bolsa de residuos después de cada operación. Las máscaras y vasos no desechables se limpiarán con paños desinfectantes por dentro y por fuera.

#### Actividades en los locales de los clientes - medidas específicas :

- Verifique con el cliente antes de la intervención las condiciones de la misma que permitan respetar las instrucciones sanitarias (formulario estándar adjunto en el apéndice) :
  - o Lugar de recepción y procedimiento
  - o Instrucciones especiales que deben respetarse (entorno hospitalario...)
  - o Provisión de instalaciones de higiene (lavado de manos, instalaciones sanitarias...)
  - o Cumplimiento de la distancia mínima de 1m
- Aleje a los ocupantes de la zona de intervención.
- Todos los consumibles usados y sucios deben ser retirados en una bolsa cerrada al final del día y al final de la intervención.

#### Actividades en casas particulares - medidas específicas :

- Compruebe con el cliente antes de la intervención las condiciones de intervención que permitan respetar las instrucciones sanitarias (hojas adjuntas en el apéndice):

o el respeto de la distancia de seguridad de 1m,

o acceso a un punto de agua con jabón y toallas de mano desechables (a menos que los acompañantes estén equipados como autónomos o tengan gel hidroalcohólico),

o el acceso a las instalaciones sanitarias,

o desinfección de las superficies de contacto.

- Aleje a los ocupantes de la zona de intervención.

- Todos los consumibles usados y sucios deben ser retirados en una bolsa cerrada al final del día y al final de la intervención.

- Sólo se puede llevar a cabo una intervención esencial y urgente en el hogar de una persona en peligro o enferma, siguiendo un protocolo específico que figura en el apéndice del presente documento.

#### Instrucciones generales para el lavado de manos:

- Favorecer el lavado de manos (por lo tanto, tener puntos de agua disponibles).

- Proporcionar jabón y toallas de papel desechables.

- En la medida de lo posible, se dispondrá de gel hidroalcohólico en los locales y en los vehículos del emplazamiento (el suministro de botellas de solución hidroalcohólica en combinación con la instalación de dispensadores (dispositivos de pared o botellas dispensadoras) de productos para la higiene de las manos promueve el cumplimiento óptimo de la higiene de las manos).

- Adoptar prácticas que preserven la integridad de la piel de las manos tanto como sea posible:

o Usar agua fría o templada;

o Manos secas;

o No utilice varios productos desinfectantes en forma alternada;

o Aplicar crema de manos regularmente.